

# ¿Quién creyó que era una buena idea?

JAVIER ZARZALEJOS

jos@europarl.europa.eu

kioskoymas#javier.zarzalejos@europarl.eu

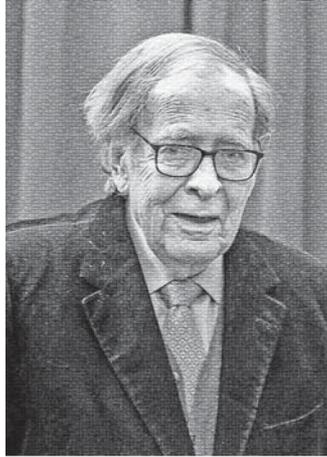
La moción de censura con Tamames como candidato a presidente es un episodio de aventurerismo institucional de un partido para forzar al PP a 'retratarse'

**Q**uién creyó que era una buena idea? es el título de un libro escrito por una asesora de Obama después de dejar la Casa Blanca, en el que se narran con una buena dosis de humor nada superficial esos casos en los que las tormentas de ideas o las simples ocurrencias en apariencia geniales terminan en verdaderas debacles políticas o en iniciativas risibles. Es entonces cuando el jefe, que es quien paga las consecuencias, puede hacer esa pregunta incómoda.

No sé si alguien con suficiente nivel en Vox ha hecho la pregunta, pero si no es así, debería hacerla. La moción de censura que se debatirá el martes y el miércoles con Ramón Tamames como candidato a la presidencia del Gobierno es un sonrojante episodio de impericia y aventurerismo institucional de un partido en el que el afán de forzar al PP a que se 'retrate' nuevamente le traiciona.

Nada de lo que pueda decir Tamames interesa, y lo que interesa no es tanto por el contenido de las afirmaciones de un candidato imposible como por lo que puede significar de chirrido ideológico y programático con el partido que le patrocina. Tamames es un gran economista y un expolítico inquieto y cambiante que al asumir la representación de Vox llega a la estación término de una vida política que empezó en el Partido Comunista. Encantado de ser rescatado del olvido progresivo e inevitable, Tamames disfruta de su presencia en los medios, de ser tema de conversación en tertulias o tribunas como ésta, en el breve ascenso hacia el fogonazo de dos días que desgraciadamente es muy probable que ofrezca toques patéticos.

No hay que pensar, sin embargo, que este episodio extravagante, estéril, que a muchos les podrá suscitar una cierta vergüenza ajena, no tenga gravedad. La tiene y mucha, y trivializar una iniciativa que degrada al parlamentarismo no es la me-



yor opción. Estamos viviendo años verdaderamente oscuros para el sistema parlamentario. Estamos pasando del parlamentarismo racionalizado cuya mejor expresión es -era- la moción de censura constructiva al parlamentarismo testimonial al que arrastran, por un lado, un Gobierno de ambiciones presidencialistas y, por otro, un discurso antipolítico de la llamada derecha identitaria, a la que gusta descalificar las instituciones de la democracia representativa como artificios prescindibles.

Ya existe literatura académica muy significativa que analiza el deslizamiento presidencialista de nuestro sistema político, forzado por el dogmatismo ideológico de la coalición gobernante y el liderazgo sin freno de un presidente con pulsiones cesaristas. Alfonso Guerra acaba de escribir que el PSOE ha renunciado al socialismo liberal y entre esa renuncia se encuentra la degradación del Parlamento en un foro para el autobombo del Gobierno y de paradójico ejercicio de oposi-

ción a la oposición.

Me sigue sorprendiendo que el Tribunal Constitucional, al dictar sentencia sobre el segundo estado de alarma, afirmara que el Gobierno había cancelado el régimen de control parlamentario y un reproche de tal gravedad y sin precedentes haya quedado olvidado. Poco se puede añadir a lo que ya está escrito y dicho sobre el uso sistemático del decreto ley, que se ha convertido en el modo ordinario de legislar y que se corresponde con una práctica de elusión de todo compromiso real con el Parlamento. El sometimiento de las presidencias de las Cámaras -Congreso y Senado- a las conveniencias del Ejecutivo tiene mucho que ver con el debilitamiento inducido sobre la institución parlamentaria, que no ha encontrado defensores de su fuero en aquéllos que deberían serlo.

Y, para rematar, esta semana se ofrecerá un espectáculo que raya en lo grotesco y que será eso, espectáculo y probablemente injusto con el esfuerzo y el contenido de muchas de las cosas que pueda decir Ramón Tamames. El problema no es, pues, ni la personalidad del candidato ni el derecho de Vox a presentar la moción de censura, sino la distorsión radical de un procedimiento constitucional como éste, utilizado para casi todo lo que no está previsto que se utilice. Ni rastro del carácter «constructivo» de la moción porque el candidato no es de Vox, ni se presentará a elecciones, ni su presencia tendrá continuidad alguna, ni se pretende ofrecer ni un atisbo de Gobierno alternativo.

El debate será un puro ejercicio táctico y el resultado de la votación será lamentable para sus promotores. Éstos, en un arrebato de síntesis, llegaron a plantear el dilema para apurar al PP en términos ridículos: «O Tamames o Sánchez». Afortunadamente, se trata de una ocurrencia tan irreal como chusca. Y es ahí donde se equivocan. Ni uno ni otro.